



Honorable Concejo Deliberante
de Presidente Perón

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PRESIDENTE PERÓN, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades sanciona la

ORDENANZA Nº 654
Complementaria de Presupuesto Año 2010

ARTICULO 1 - Se fija en la suma de Pesos treinta y seis millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos (\$36.849.900,00) el Presupuesto General del Ejercicio Financiero Año 2010, de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante de la presente ORDENANZA.

ARTICULO 2 - Estímese en la suma de Pesos treinta y seis millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos (\$36.849.900,00), los recursos destinados a la financiación del Presupuesto de Erogaciones de la Administración General Municipal Año 2010, de acuerdo al detalle que figura como Anexo II, integrante de la presente ORDENANZA.

ARTICULO 3 - Se fija, a partir del 1 de Enero del 2010, en la suma de pesos ochocientos sesenta (\$ 860,00), el sueldo mínimo para los agentes municipales mayores de 18 años de edad, que cumplan el horario normal completo de la Administración Municipal.

ARTICULO 4 - Se fija, a partir del 1º de Enero del 2010, el valor del módulo en función al horario que cumplan los Agentes Municipales de acuerdo al siguiente detalle:

Horas Semanales	Importe
30 Hs.	\$ 8.60
36 Hs.	\$ 10.32
44 Hs.	\$ 12.61
48 Hs.	\$ 13.76

MODIFICADO
por Ord. 650, Art. 1º

ARTICULO 5 - Se fija, a partir del 1º de Enero del 2010, para el personal Municipal exceptuando al Personal Superior y de Carrera Médico Hospitalaria, según su agrupamiento funcional y categorías de revista, la cantidad de módulos que se establecen a continuación para la determinación de su sueldo básico:

Categoría	Jerárquico	Profesional	Técnico	Administr.	Obrero	Servicios	Módulos
19	Director						210
18		Clase I					192
17	Sub-Director						191
16							182
15	Jefe Depto.						169
14		Clase II					168
13			Clase I	Clase I			158
12	Jefe División						152
11		Clase III		Clase II			145
10		Clase IV					140
9				Clase III			135
8				Clase IV			131
7					Clase I		118
6						Clase I	114

[Firma]
Lic. MIGUEL ANGEL BURDISO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PRESIDENTE PERÓN

[Firma]
LEONARDO ADOLFO MUHAMMED
Secretario Administrativo
Honorable Concejo Deliberante
Presidente Perón



Municipalidad de
Pte. Perón

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 11



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Y OBJETO DEL GASTO (a nivel de inciso)**

01/12/2009 09:18

1110200000 - JURISDICCION H.C.D.

Presupuesto: 2010

FUENTE DE FINANCIAMIENTO INCISO

PRESUPUESTADO

Fuentes de financiamiento internas

Tesoro Municipal

Gastos en personal	2.596.573,11
Bienes de consumo	58.400,00
Servicios no personales	150.670,00
Bienes de uso	24.600,00
Transferencias	35.000,00

Total Tesoro Municipal

2.865.243,11

Total Fuentes de financiamiento internas

2.865.243,11

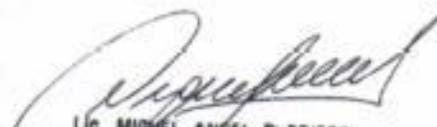
1110200000 - JURISDICCION H.C.D.

2.865.243,11

TOTAL PRESUPUESTO 2010

36.849.900,00


ADOLFO MUHAMEL
 Secretario Administrativo
 Honorable Concejo Deliberante
 Presidente Perón


Lic. MIGUEL ANGEL BARDIASSO
 PRESIDENTE
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 PRESIDENTE PERÓN